

SEN. YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ

PRESENTE.-

Por medio de la presente, además de enviarle un cordial saludo, y en virtud de su solicitud presentada en fecha 12 de marzo de 2018 ante la oficialía del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, le informo que se le dará el trámite correspondiente con fundamento en nuestra reglamentación interna, en el entendido que es facultad exclusiva del Comité Ejecutivo Nacional autorizar el listado de las candidaturas por el principio de representación proporcional y de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal sancionar la mencionada lista de candidaturas.

Sin más por el momento y en virtud de no haber señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en su escrito de solicitud, se le notifica por medio de estrados físicos del Comité Directivo Estatal y en su página electrónica www.pridurango.org

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Durango, Dgo., a 16 de marzo del 2018.



DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO**